[Vídeos] Cuarto manifestante asesinado por la policía en Ecuador

AL MAYADEEN / LA HAINE :: 24/06/2022

Ayer reprimieron enorme marcha de mujeres indígenas, obreras y estudiantes

El parque El Arbolito, aledaño a la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE), en Quito, capital de esa nación, fue el escenario de la muerte por violencia policial de un hombre que participaba en las movilizaciones que desde hace 11 días sacuden Ecuador.

La Confederación de Nacionalidaddes Indígenas (Conaie) informó que el fallecido, el cuarto desde que comenzaron las protestas, fue identificado como Henry Quezada Espinoza y, de acuerdo con la organización, murió "debido a trauma penetrante de tórax y abdomen por perdigones", producido por disparos policiales contra los manifestantes.

El suceso también fue confirmado por la Alianza de Organizaciones por los DDHH de Ecuador, que aglutina a 15 agrupaciones y ha dado seguimiento a las protestas.

La represión

Más temprano, la Conaie había informado que la represión policial contra las miles de personas que protestan en Quito comenzó en los alrededores de la Asamblea Nacional, hasta donde había llegado una movilización encabezada por "mujeres y estudiantes".

Ante la represión, los manifestantes retrocedieron a la sede de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE), donde se concentraron desde el mediodía, y al vecino parque El Arbolito.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/radio_pichincha/status/1540099263870418946]

Minutos antes, el general de Policía Freddy Sarzosa se había dirigido a la marcha con un megáfono y les dijo que ellos podían protestar pacíficamente y que tenían órdenes de no hacer uso progresivo de la fuerza. Tras estas palabras comenzó el ataque policial.

Gary Espinoza, dirigente de la Fenocin, señaló que querían ingresar para pedirle al presidente de la Asamblea Nacional, Virgilio Saquicela, que se aplique el numeral 2 del artículo 130 de la Constitución, para que los legisladores "evalúen a Lasso" y se busque "una salida política". A su lado se encontraba Leonidas Iza, presidente de la Conaie.

La Alianza de Organizaciones por los DDHH denunció que el edificio de la Contraloría General del Estado (CGE), que está frente al parque El Arbolito, fue usado por la Policía Nacional "para lanzar bombas lacrimógenas a manifestantes".

> "La represión cerca a la Casa de la Cultura no contempla la presencia de mujeres, niños y niñas. El ataque es indiscriminado, las bombas surcan el cielo y caen también sobre la gente que se encuentra manifestándose", señaló la Alianza.

Por su parte, la Policía Nacional informó que seis uniformados resultaron heridos durante los hechos ocurrido en las inmediaciones de la Asamblea.

Cuatro muertes

Con la muerte de Quezada ya son cuatro los asesinados en el marco del paro nacional indefinido que comenzó el pasado 13 de junio.

El primer fallecido fue un joven de 22 años, identificado como Jhonny Saúl Félix Muenala, quien murió al ser empujado por la policía a una quebrada el pasado domingo, en medio de una "fuerte represión por parte de policías y militares", durante el séptimo día del paro nacional, en el sector Collas, al norte de Quito, según informó la Alianza.

El segundo muerto fue un dirigente indígena de 42 años, de nombre Byron Holger Guatatuca Vargas, quien "fue impactado por una bomba lacrimógena en su cabeza", cuando protestaba en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza el martes último.

El tercer muerto fue identificado como Marcelino Villa, de 38 años. La bancada parlamentaria del movimiento político indigenista Pachakutik informó que este hecho ocurrió durante la madrugada del miércoles en la localidad de Tarqui, provincia de Azuay, al sur de Ecuador. La policía disparó a su bajo vientre una bomba de gas lacrimógeno.

¿Y el diálogo?

"Mientras asesinen al pueblo no existen garantías" para el diálogo, advirtió la Conaie en su cuenta en Twitter luego del fusilamiento de Quezada.

Una de las condiciones que ha puesto la Conaie para iniciar negociaciones con el Gobierno de Guillermo Lasso es el "cese inmediato de las acciones de represión y criminalización".

A esa demanda se le suman la "derogatoria del estado de excepción y garantías de no imponer nuevos decretos en el marco del actual paro nacional", el "cese al ataque y respeto de las zonas de resguardo humanitario" y "que toda la agenda sea puesta en la mesa y no existan puntos inviables para el gobierno, sino esfuerzos para atender el clamor ciudadano".

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cuarto-manifestante-asesinado-por-la